

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO**



CODIGO PLAZA: DC3903

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/11/2025 (BOUMH. 13/11/2025)

CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado sustituto

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial P04 (4+4)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL

PERFIL: Docencia en Derecho Mercantil.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTA

Cristina López Sánchez

VOCAL 1º

Francisco Javier Fernández Orrico

SECRETARIA

Rosario Tur Ausina

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento de la normativa específica que regula el procedimiento de urgencia para atender desfases transitorios en plazas docentes derivados de necesidades del servicio en los departamentos de la UMH, aprobada por Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de abril de 2024

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es>)

Finalizado el acto, se levanta la sesión por la Presidenta, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del presidente y la firma de todos los asistentes.

Fdo.

Presidenta Comisión

Secretaria Comisión.

Vocal 1

Fdo. Cristina López Sánchez
Presidenta

(Esta Hoja deberán firmarla todos los miembros)

Fdo. Fdo. Francisco
Javier Fernández
Orrico

Fdo. Rosario Tur
Ausina
Secretaria

Elche, 4 dic. 2025

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO**



CODIGO PLAZA: DC3903

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/11/2025 (BOUMH. 13/11/2025)

CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado sustituto

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial P04 (4+4)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL

PERFIL: Docencia en Derecho Mercantil.

ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 6,5 puntos

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los criterios generales (a, b, c, d y e), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Expediente académico general (máx.1 punto) Licenciatura (1 punto) Grado en Derecho (0,75) Otras titulaciones afines (Licenciatura 0,25, Grado 0,15)	1
b)	Expediente académico específico (máx. 2 puntos) Especialización de postgrado (máximo 1,5 puntos) <i>Directamente relacionada con el Derecho Mercantil:</i> - Doctorado y Master 0,75 cada aportación. - Estudios de doctorado (tesis doctoral en proceso): 0,5 cada aportación <i>En áreas afines:</i> - Doctorado: 0,5. - Master y estudios de doctorado (tesis doctoral en proceso): 0,15 cada aportación.	2
b.2	Cursos de formación específicos relacionados con el Derecho Mercantil de duración superior a 20h (Máx. 0,5 puntos) 0,15 por curso	
c)	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística (máx. 1,5 puntos)	1,5
c.1	Publicaciones científicas directamente relacionadas con el Derecho Mercantil (Máx. 1 punto) 0,25 por publicación	
c.2	Participación en proyectos de investigación directamente relacionados con el Derecho Mercantil (Máx. 0,5 puntos): 0,25 por proyecto europeo o nacional; 0,1 por proyecto autonómico o local.	
d)	Otros méritos (máx. 2,5 puntos)	2,5
d.1	Contribuciones en congresos, jornadas, seminarios de relevancia científica, nacionales o internacionales, directamente relacionados con el Derecho Mercantil (Máx.	

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO**



CODIGO PLAZA: DC3903

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/11/2025 (BOUMH. 13/11/2025)

CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado sustituto

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial P04 (4+4)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL

PERFIL: Docencia en Derecho Mercantil.

	1,25 puntos) 0,25 por aportación.	
d.2	Buen conocimiento de idiomas de interés científico - nivel mínimo B2 (Máx. 0,75 puntos) 0,25 por idioma	
d.3	Formación académica complementaria en materias propias del Derecho Mercantil (Máx. 0,5 puntos) 0,05 por formación	
e)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 3 puntos)	3
e.1	Docencia impartida en el ámbito del Derecho Mercantil (Máximo 1,5 puntos)	
e.2	Actividad profesional relacionada con el Derecho Mercantil: Informes técnicos, profesionales o dictámenes jurídicos relacionados con el Derecho Mercantil. Asesorías técnicas y/o auditorías para empresas. (Máximo 0,75 puntos)	
e.3	Participación en Comités organizadores de Congresos, Seminarios, relacionados con el Derecho Mercantil (Máximo 0,75)	
TOTAL		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Firmado Presidente/a y Secretario/a

Elche, 4 diciembre 2025

Fdo. Krishna López Sánchez
Presidenta

Tdo. Rosario Trujillo Arias
Secretaria